

Instrucciones para el proceso de admisión de alumn@s de la Casa de Niños El Trébol para el curso 2024/25

El plazo de presentación de solicitudes para la admisión de nuevos alumnos en la Casa de Niños" El Trébol" para el nuevo curso escolar 2024/2025 comprenderá desde el día 3 de abril al 16 de abril de 2024 (ambas fechas inclusive).

Las solicitudes se presentarán con carácter general por vía telemática a través de la Secretaría Virtual que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid:

comunidad.madrid/url/admision-educacion

Documentación a presentar acompañando la solicitud:

1. Solicitud firmada por ambos progenitores o tutores legales, debidamente cumplimentadas las casillas correspondientes.
2. Volante de empadronamiento de la unidad familiar (de fecha próxima a la convocatoria).
3. Fotocopia D.N.I. del padre y la madre o tutores legales.
4. Fotocopia del libro de familia o en su defecto hoja de registro del menor y del resto de miembros de la unidad familiar.
5. **Aquellas familias que deseen solicitar horario ampliado y/o extensión de servicios**, lo harán constar en la solicitud adjuntando los certificados de empresa donde conste el horario laboral del padre y la madre.

	ADMISIÓN ORDINARIA	
Plazo de presentación de solicitudes (Secretaría Virtual web de la Comunidad de Madrid)	Del 3 al 16 de abril de 2024	
Listas provisionales: se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Casa de Niños situado en la fachada del centro y a través de la Secretaría Virtual	14 de mayo	
Plazo de reclamaciones	16,17 y 20 de mayo	
Listas definitivas	4 de junio	
MATRICULACIÓN: del 13 al 28 de junio de 2024 , nos pondremos en contacto desde el centro con las familias para indicar el procedimiento a seguir para realizar la matriculación de los niños admitidos. Para formalizar la matrícula es necesario que el niño admitido haya nacido.		